

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD GENERAL/PATRIMONIAL (Expediente 29/22).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 17 de noviembre de 2022 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar una póliza de seguro de responsabilidad general/patrimonial para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 18 de noviembre de 2022, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo ofrecido para la recepción de ofertas, establecido el 2 de diciembre de 2022 presentaron propuestas las 3 empresas siguientes:

- HELVETIA COMPAÑIA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA
- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.


III.- Con fecha 7 de diciembre de 2022 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

I.- Siendo las 9:00 horas del 7 de diciembre de 2022 y conforme se establece en los pliegos y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

LICITADOR .- HELVETIA COMPAÑIA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA

Código Seguro De Verificación	D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:19:29	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==			

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta, cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en su caso, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:10 horas del mismo día 7 de diciembre de 2022.

IV.- Con fecha 12 de diciembre de 2022, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 Criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:


I.- Siendo las 9.40 horas del viernes, 12 de diciembre de 2022, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas de las empresas licitadoras que continúan en la presente licitación, resultando lo siguiente:

1. HELVETIA COMPAÑIA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	25.000,00 €	24.798,00 €

2.- Reducción del importe de las franquicias:

Código Seguro De Verificación	D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:19:29	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==			

Descripción	Importe máximo franquicia por siniestro	Oferta licitador
Reducción importe franquicia	1.000,00 €	300,00 €

3.- Aumento del límite general de la póliza:

Descripción	oferta licitador
Límite de indemnización por siniestro de 3.000.000 € para todas las garantías (Explotación/Patrimonial, Patronal y Profesional)	0
Sublímite por víctima de 450.000 Euros para las coberturas de Responsabilidad Civil Patronal y Responsabilidad Civil Cruzada	0

2. ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA

1.- Oferta económica:


Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	25.000,00 €	21.630,00 €

2.- Reducción del importe de las franquicias:

Descripción	Importe máximo franquicia por siniestro	Oferta licitador
Reducción importe franquicia	1.000,00 €	750,00 €

3.- Aumento del límite general de la póliza:

Descripción	oferta licitador
Límite de indemnización por siniestro de 3.000.000 € para todas las garantías (Explotación/Patrimonial, Patronal y Profesional)	5.000.000,00 €
Sublímite por víctima de 450.000 Euros para las coberturas de Responsabilidad Civil Patronal y Responsabilidad Civil Cruzada	600.000,00 €

Código Seguro De Verificación	D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:19:29	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==			

3. MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	25.000,00 €	20.000,00 €

2.- Reducción del importe de las franquicias:

Descripción	Importe máximo franquicia por siniestro	Oferta licitador
Reducción importe franquicia	1.000,00 €	300,00 €

3.- Aumento del límite general de la póliza:


Descripción	oferta licitador
Límite de indemnización por siniestro de 3.000.000 € para todas las garantías (Explotación/Patrimonial, Patronal y Profesional)	6.000.000,00 €
Sublímite por víctima de 450.000 Euros para las coberturas de Responsabilidad Civil Patronal y Responsabilidad Civil Cruzada	750.000,00 €

II.- El Comité de Dirección procede a comprobar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad y a realizar, en su caso, las valoraciones de las ofertas presentadas.

III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución de adjudicación, en su caso, una vez recabada toda la documentación correspondiente.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:19:29	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==			

V.- Acto seguido, se acordó dar traslado a este Órgano de Contratación de la documentación relativa al presente expediente para emitir Resolución.

VI.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO


I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

CRITERIO 1	IMPORTE MÁXIMO	Helvetia Compañía Suiza S.A., de Seguros y Reaseguros		Zurich Insurance PLC Sucursal en España		Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	25.000,00 €	24.798,00 €	56,46	21.630,00€	64,72	20.000,00€	70,00


Código Seguro De Verificación	D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:19:29	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==			

CRITERIO 2	IMPORTE MÁXIMO	Helvetia Compañía Suiza S.A., de Seguros y Reaseguros		Zurich Insurance PLC Sucursal en España		Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
REDUCCIÓN IMPORTE FRANQUICIA	1.000,00€	300,00 €	15	750,00 €	6,00	300,00 €	15,00

Criterio 3 Aumento del Límite General de la Póliza	Helvetia Compañía Suiza S.A., de Seguros y Reaseguros		Zurich Insurance PLC Sucursal en España		Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO DE 3.000.000€	0	0	5.000.000,00	8,33	6.000.000,00	10,00
SUBLÍMITE POR VÍCTIMA DE 450.000€	0	0	600.000,00	4,00	750.000,00	5,00

	Helvetia Compañía Suiza S.A., de Seguros y Reaseguros	Zurich Insurance PLC Sucursal en España	Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
PUNTUACIONES SOBRE 2	71,46	83,06	100,00

En base a lo anterior,

Código Seguro De Verificación	D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:19:29	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==			

RESUELVO


PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla, correspondientes al Expediente 29/22, Contratación de una póliza de seguro de Responsabilidad General/Patrimonial

LICITADORA	PUNTOS
Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	100,00
Zurich Insurance PLC Sucursal en España	83,06
Helvetia Compañía Suiza S.A., de Seguros y Reaseguros	71,46

La empresa **Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.** , ha obtenido la máxima puntuación, quedando por tanto en primera posición.

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva al licitador que ha quedado en primera posición, **Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**, según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

Código Seguro De Verificación	D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:19:29	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D87FhmxRiaKwGdnFhxwBqQ==			